

**ACTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
CONSULTAS INTERPARTIDISTAS/PARTIDISTAS DE AGRUPACIONES
POLÍTICAS PARA LA ESCOGENCIA DE SUS CANDIDATOS**

En Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025, se presentaron en el despacho del Registrador Delegado en lo Electoral, Dr. Jaime Hernando Suárez Bayona, los representantes legales de los partidos y movimientos en representación del movimiento político Pacto Histórico, con el fin, según los acuerdos de voluntades allegados, "... de elegir una precandidatura del Movimiento Político Pacto Histórico para que participe en una consulta interpartidista que elija candidatura única en coalición, o para ser la candidatura única del Movimiento Político Pacto Histórico en la elección de Presidencia de la República a celebrarse el 31 de mayo de 2026", así como para "... seleccionar las listas bloqueadas, paritarias y con alternancia de género al Senado de la República y Cámara de Representantes, para el periodo Constitucional 2026-2030". Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1475 de 2011, y las Resoluciones núm. 00701 de 2025 expedida por el Consejo Nacional Electoral y 7958 de 2025 de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Adicionalmente se adjunta la siguiente documentación:

1. Dos (2) acuerdos de voluntades para participar en la consulta interpartidista/partidistas del 26 de octubre de 2025 en 2 folios.
2. Tres (3) fotos para cargo en medio digital según las especificaciones.
3. Archivos en Excel con la estructura y relación de precandidatos a la consulta partidista.

Siendo las 6:00 p. m., se firma por las partes que intervinieron en la inscripción.



GABRIEL BECERRA YAÑEZ.
Representante Legal.
**PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA.
PACTO HISTÓRICO**



JAIME CAICEDO TURRIAGO.
Representante Legal.
**PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO.
PACTO HISTÓRICO**



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Carlos Alberto Benavides

CARLOS ALBERTO BENAVIDES.

Representante Legal.

PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO.

PACTO HISTÓRICO

JAIME HERNANDO SUÁREZ BAYONA.

Registrador Delegado en lo Electoral
Registraduría Nacional del Estado Civil